



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 024/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. Autorizar a la Intendencia de Colonia a enajenar el padrón urbano N° 13491 de la localidad catastral Colonia del Sacramento a Cooperativa de Vivienda de Colonia V por la suma de U\$S 155.424 (dólares cientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro) con destino a Complejo de Viviendas de la referida cooperativa.-----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veinte.

Felix Osinaga,

Presidente.

Claudia Maciel Raimondo,

Secretaria General

